

## CONVENIO

En Puerto Montt, a 24 de Agosto de 2004, entre la Universidad Austral de Chile, R.U.T. N°81.380.500-6, representada legalmente por don Carlos Amtmann Moyano, R.U.T. 4.856.538-7, ambos con domicilio en Independencia N° 641, ciudad de Valdivia, en adelante "la Universidad" por una parte, y por la otra, el Instituto Nacional de Estadísticas, R.U.T. N° 60.703.000-6, representado legalmente por su Director Regional don Marcelo Alvarez Curumilla, RUT 12.541.544-K, domiciliados en San Martín N° 80, 3er piso, en Puerto Montt, en adelante "INE", viene en celebrar el siguiente convenio:

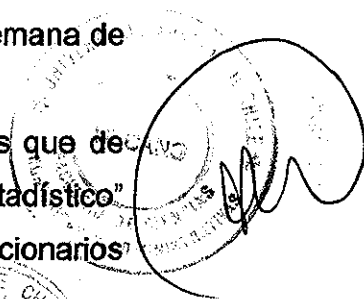
**PRIMERA:** El Instituto Nacional de Estadísticas y la Universidad Austral de Chile, en el ámbito de sus competencias han decidido unir esfuerzos para en conjunto impartir capacitación, de acuerdo a las condiciones señaladas en el presente instrumento.

**SEGUNDA:** Los costos e ingresos, producto de la venta de la capacitación será dividida por partes iguales entre el INE y la Universidad. La liquidación de ingresos se realizará en un plazo máximo de 45 días del término de los cursos.

**TERCERA:** Los cursos serán realizados en la ciudades de Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Castro.

**CUARTA:** La fecha de dictación de los curso comenzarán la última semana de Agosto de 2004 en la ciudad de Osorno.

Tanto los Directores de la Universidad Austral, como los funcionarios que de ellos dependan, están afectos a la normativa sobre "Secreto Estadístico" regulada por el Art. 29 de la Ley 17.374/70, al igual que lo están los funcionarios

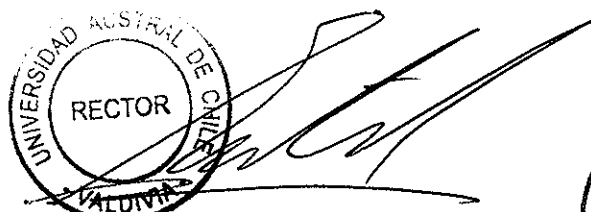
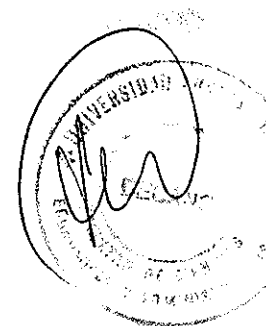


del INE. Por lo tanto debe quedar resguardado y asegurado plenamente el Secreto Estadístico a que se refiere la Ley

**QUINTA:** El presente convenio se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando dos ejemplares en poder de cada una de las partes.

**SEXTA:** Para todos los efectos legales derivados de la aplicación de este convenio, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Puerto Montt y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

**SÉPTIMA:** La personería de don Carlos Amtmann Moyano para representar a la Universidad Austral de Chile, consta en el acta de sesión extraordinaria de la Junta Directiva de 26 de Junio de 2002, reducida a escritura pública con fecha 04 de Julio de 2002 en la notaría de la señora Carmen Podlech Michaud, de la ciudad de Valdivia. La personería de don Marcelo Alvarez Curumilla, para representar al Instituto Nacional de Estadísticas, consta en la Resolución N° 35 del 13 de Mayo de 2003.



**CARLOS AMTMANN MOYANO**  
Rector  
Universidad Austral de Chile



**MARCELO ALVAREZ CURUMILLA**  
Director Regional  
Instituto Nacional de Estadísticas

